

La estrategia española en seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes

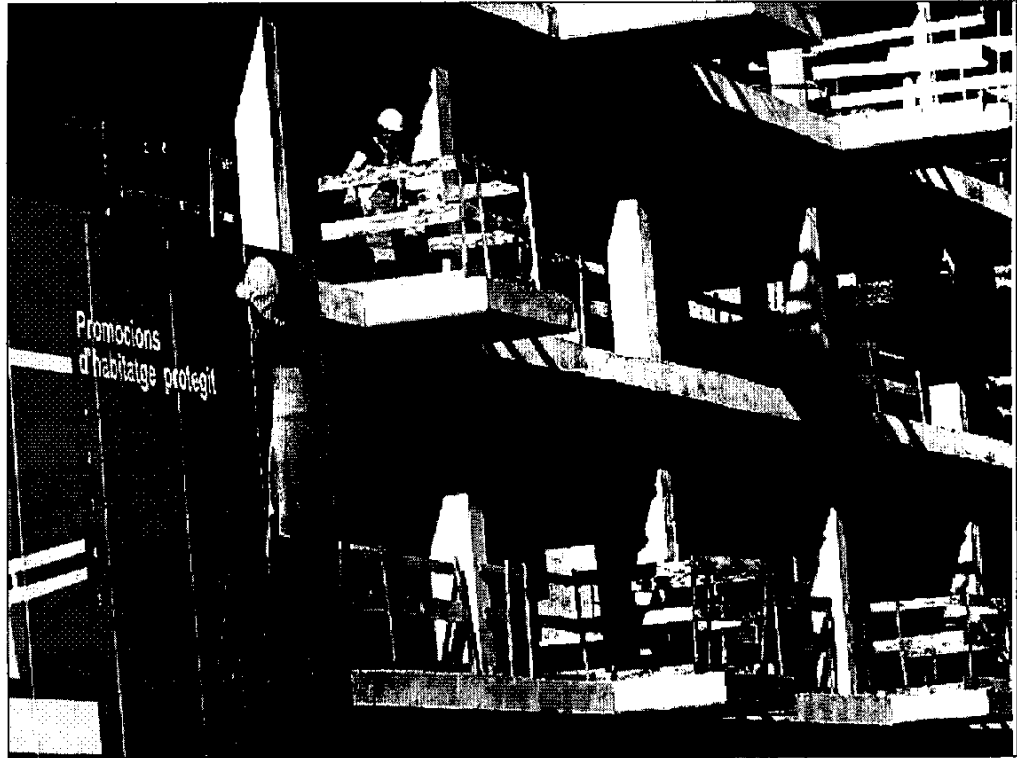
No hay mejoras significativas a pesar de tener uno de los marcos normativos más completos de la UE

La Prevención de Riesgos Laborales sigue siendo una asignatura pendiente para los gobernantes, tanto de la Administración central como de la autonómica, que comparten competencias en la materia. La prueba de tal situación la tenemos en la recientemente anunciada *Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012)* y en el Plan del Govern de Catalunya para la Prevención de Riesgos Laborales, alguna de cuyas concreciones ha generado polémicas recientes con representantes empresariales.

Lo cierto es que desde la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en el año 1995, la situación no ha mejorado lo suficiente como para que nuestras estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales sean comparables a las de otros países similares en renta y en actividad económica. Lo extraño y curioso es que teniendo uno de los marcos normativos más exigentes y más completos de toda la Unión Europea, unos sindicatos beligerantes en la materia y unas administraciones que continuamente impulsan la prevención de los riesgos laborales y sancionan los incumplimientos a través de la Inspección de Trabajo, no se consigan mejoras significativas.

Asimismo, hay que añadir que se ha generado un entramado importante de mecanismos de gestión de la prevención, se ha formado a multitud de profesionales y se celebran continuos congresos, seminarios, jornadas y foros para tratar la cuestión. Recordemos incluso la creación de titulaciones específicas, empresas auditoras y servicios de prevención altamente dotados personal y materialmente.

Y ante todo esto, es difícil saber por qué no mejoran las cosas con más celeridad. Tenemos el diagnóstico, tenemos las normas, tenemos los gestores de la prevención, los mecanismos de control y sanción (por cierto, con un incremento importante de la cuantía



Los gobiernos autonómicos lanzan continuas campañas publicitarias para promover la prevención de riesgos laborales. / G. GARCÍA

Accidentes con baja en jornada de trabajo

	Enero-Marzo 2007 (absolutos)	Variación sobre el año anterior (absolutos)	Porcentaje de la variación sobre el año anterior
Leves	244.419	2.516	1,0 %
Graves	2.269	27	1,2 %
Mortales	227	-7	-3,0 %

FUENTE: Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales (MTAS)

EL MUNDO

de las posibles sanciones), y tenemos planes de todos los gobiernos competentes, eso sí, no siempre acompañados de los presupuestos adecuados para su puesta en práctica.

No queda más que desear que

la puesta en marcha de la mencionada *Estrategia* sirva, de una vez por todas, para conseguir los resultados que todos esperamos. Sus puntos claves hacen referencia a las siguientes materias: cumplimiento eficaz de la normativa

(especialmente en las pequeñas y medianas empresas); mejorar la eficacia y la calidad de las entidades especializadas en la prevención (servicios de prevención ajenos, auditoras y centros de formación); fortalecer el papel de los interlocutores sociales (sindicatos y patronales); más implicación de empresarios y trabajadores; desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en el conjunto de la sociedad; mejorar los sistemas de información e investigación; potenciar la formación específica; reforzar las instituciones (especialmente la Inspección de Trabajo y Seguridad Social); avanzar en la coordinación de las diferentes instituciones competentes. Todos estos puntos son objetivos ambiciosos que, si van unidos a las dotaciones presupuestarias adecuadas pueden incidir positivamente en los resultados finales.